

RESOLUCION No. 9

LA III REUNION INTERGUBERNAMENTAL DEL PLAN DE ACCION
PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO
SUDESTE

Teniendo presente que varias actividades aprobadas por las Reuniones Intergubernamentales que le anteceden han sido postergadas atendiendo a consideraciones económicas,

Que dichas actividades no realizadas son consideradas de importancia para los programas de interés Regional.

Conociendo que estas actividades han sido incorporadas por la CPPS en conjunto con otras recomendadas por los Expertos en su Reunión Extraordinaria de Bogotá de diciembre 12, en la propuesta del Plan de Trabajo futuro.

RESUELVE:

Recomendar a la CPPS como UCR, adoptar, implementar y ejecutar el programa de trabajo contenido en el Documento PNUMA/CPPS IG. 70/11 y su Anexo No. 1, ad unto a la presente Resolución, para el bienio 1988-1990; recomienda además, que para la implementación se tenga en cuenta el apoyo que puede brindar el PNUMA y otros Organismos Internacionales e instruye a la Secretaría General de la CPPS para que dentro de la próxima revisión que presentará ante el PNUMA, del Proyecto de Desarrollo del Plan de Acción para el Pacífico Sudeste, incluya estas actividades.

Solicitar a la CPPS que ponga en conocimiento de los Gobiernos el resultado de sus gestiones ante el PNUMA y que prepare los Cronogramas de Actividades cofinanciadas.